

CAPÍTULO VII

FUNCIÓN DE LA MADRE ELISEA EN LA NUEVA FAMILIA RELIGIOSA

Vamos a abordar en el presente capítulo un período fecundo, aunque reducido, de la Sierva de Dios. Comprenderá desde la fecha de su profesión religiosa, 13 de marzo de 1892, hasta el año 1896 aproximadamente. Durante este cuatrienio la nueva familia religiosa se va afianzando lenta pero firmemente, en gran parte, llevada por la discreta mano de la joven maestra de novicias. Como se indica en las constituciones de aquellos años, la maestra de novicias debía estar adornada de prudencia y afabilidad, así como de otras virtudes, y ser un ejemplo de vida para todas sus formandas¹.

Ciertamente que Elisea Oliver, desde el servicio encomendado, marcó pautas decisivas para el futuro del Instituto y dejó grabada su impronta en las jóvenes generaciones por ella formadas. Esta fue la decisiva y delicada función que realizó: asentar los sólidos fundamentos de una nueva familia carmelita.

1. Maestra de novicias

a) Nombramiento

Después de emitir su profesión, consagrándose perpetuamente al Señor, las siete fundadoras continuaban bajo la autoridad del P. Cirilo Font, Director de la Congregación de Hermanas de la Caridad de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen. Bien pronto se procedió a la organización del grupo. El día 27 de abril el obispo otorgaba al P. Cirilo la autorización para que en su nombre presidiera las elecciones de los principales cargos: Superiora General, Presidenta del Hospital y Maestra de Novicias².

Dicha elección tuvo lugar el día 1 de mayo del mismo año 1892 y fue precedida de unos días de intensa “oración al Señor, con el objeto de conseguir las luces del cielo que tanto necesitaban para la acertada

¹ Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 2.1., *Legislación, Constituciones*, 1ª A., 1892, art. 64.

² *Ibíd.*, *Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 1.

elección de Priora y Maestra de Novicias, como también de Presidenta del Hospital”³.

Las hermanas Vives Pla, cuyo protagonismo conocemos desde el principio, y cuya autoridad en el grupo les avalaba como las personas que debían ostentar la autoridad, fueron nominadas para ello.

Josefa Vives por unanimidad⁴ fue elegida superiora o priora general. Su hermana Carmen, también resultó electa para presidenta del Hospital, con un respaldo casi tan mayoritario⁵. Estos dos nombramientos era obvio que se produjeran de ese modo. El más decisivo y quizá el más cuestionado debió de ser el de maestra de novicias. Dentro del grupo había hermanas con edad y experiencia comunitaria, adquirida en los años vividos anteriormente con la M. Piedad de la Cruz.

La M. Elisea no era ni de las más antiguas ni de las mayores en edad del grupo. Por eso, nada tiene de extraño que en este nombramiento se diera mayor dispersión de votos y la Sierva de Dios fuese elegida con una mayoría relativa solamente⁶.

Estos tres nombramientos fueron confirmados al día siguiente por el Dr. Maura.

Hay un dato de interés que no conviene dejar oculto y que se pone de manifiesto en la elección de superiora general: El único voto que no recayó sobre Josefa Vives (que lógicamente sería el emitido por ella misma) fue asignado a Elisea Oliver. También la Sierva de Dios actuó en el inicio como secretaria de la Congregación⁷. Esto manifiesta claramente la estima de la reciente superiora por la joven Elisea.

En la elección de la maestra de novicias tendrían bien presente lo que las Constituciones prescriben: “...deberá ser grave, prudente, afable y circunspecta, muy piadosa, mujer de oración, celosísima por la prosperidad del Instituto...”⁸.

³ *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 36.

⁴ Obtuvo seis votos de los siete miembros que formaban el gremio de electoras (Cf. *Ibíd.*).

⁵ Fue elegida por cinco votos. Otros dos votos correspondieron a las Hnas. Purificación Martínez y Magdalena Blanquer (Cf. *Ibíd.*).

⁶ El resultado fue: Elisea Oliver, tres votos; Magdalena Blanquer, dos; Teresa Bañón, uno, y Carmen Vives, uno (Cf. *Ibíd.*).

⁷ *Ibíd.*, 1-2.

⁸ *Ibíd.*, *Constituciones*, 1892, art. 64.

Elisea Oliver, a sus 22 años, en opinión de sus compañeras, ya estaba adornada de esas virtudes, que suponen madurez y profunda experiencia religiosa. Y junto con ello, a la maestra se le pedía que fuese “muy instruida en leer, escribir, coser y demás cosas propias del Instituto”⁹.

Así describe a la Sierva de Dios una de sus biografías más recientes: “... Pese a su juventud, sin cumplir aún los 23 años, ella fue considerada entre sus propias hermanas en religión la persona más adecuada para formar a las aspirantes en el espíritu del Carmelo. Madurez personal y carisma fundacional irán creciendo parejos”¹⁰.

b) En su tarea formadora

La joven maestra de novicias debió de incorporarse a sus tareas de formadora inmediatamente, porque antes incluso de procederse a su nombramiento, dos postulantes iniciaban ya el noviciado: M^a Gracia¹¹ y Carmen¹², el 10 de abril del mismo año. Y dos meses más tarde, una tercera joven engrosaba el noviciado: Patrocinio¹³.

La Sierva de Dios, en opinión de sus biógrafos “se dedicaba de lleno a la formación de aquellas jóvenes aspirantes al Carmelo. En ello ponía todas sus ricas cualidades, tratando siempre de superarse en el fiel desempeño de su delicada misión”¹⁴.

Las biografías de la Sierva de Dios son poco explícitas al tratar, de estos primeros años de su vida como maestra de novicias. No obstante, alguna de ellas recoge la impresión que una de las jóvenes vocacionadas tuvo, al conocer a su formadora, y que expresa llena de entusiasmo: “... Al entrar nos recibió Rvda. M. Elisea Oliver, que al

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea M^a Oliver*, 31.

¹¹ M^a Gracia Martínez Torres (Hna. Ángela), natural de Caudete (Albacete), nació el 12-9-1872. Inició el noviciado el 10-4-1892 e hizo su profesión simple y perpetua el 16-4-1893. Falleció en Caudete, a la temprana edad de 24 años, el 1-11-1896 (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sec. III, serie 1^a Personal, M.*).

¹² Carmen Albertos Molina (Hna. María del Carmen), vio la luz primera en Caudete, el 14-7-1862. Vistió el hábito y pronunció sus votos religiosos el mismo día, mes y año que la anterior. Falleció en Caudete el 9-11-1939 (Cf. *Ibídem, A.*).

¹³ M^a Gracia Sánchez Sánchez (Hna. Patrocinio) era natural también de Caudete. Hija de Francisco y Vicenta, nació el 11-12-1864. Ingresó en el noviciado en 1892. Emitió su profesión simple y perpetua el 2-7-1893. El 23-5-1923, abandonó la Congregación (Cf. *Ibídem, S.* y CAUDETE, APSC, *Bautismos*, Libro n^o 17, 242 v^o (1860-1864)).

¹⁴ LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 102.

verla dije: ‘Esto es lo que yo busco; aquí encuentro lo que deseaba’. ¡Qué amabilidad, qué recogimiento, qué espíritu de oración, qué caridad! Nada, que su presencia me representó todas las virtudes. Después vi que no me equivocaba, porque la tuve de Maestra de novicias y pude apreciar todas las virtudes que la adornaba ¡Cómo nos enseñaba con su ejemplo!’¹⁵.

Pero vamos a introducirnos en la vida de aquel incipiente noviciado, donde se experimentaba una absoluta pobreza y donde Elisea Oliver la vivía generosamente, ayudando también a las formandas, para que siguieran las huellas de Cristo pobre, a quien deseaban seguir e imitar.

Veamos en primer lugar un testimonio relacionado con el tema de la postulación, el que sin duda preocupó e hizo sufrir mucho a la Sierva de Dios en sus años de maestra de novicias. Ella comprendía que, a pesar de la extrema pobreza en que tenían que vivir, no era ni mucho menos el medio más conveniente para que las hermanas consiguieran el necesario sustento.

Varios testimonios tratan de este asunto. Recogeremos algunos: “Sufrieron mucho en los primeros años, porque también pedían”¹⁶. Otra testigo narra: “Mi hermana me contaba, ya enferma, las penas y necesidades que pasaban, porque como he dicho, ella fue novicia de M. Elisea. Iban a pedir, aunque M. Elisea no quería”¹⁷.

Anotamos finalmente un testimonio, que hace adentrarnos más aún en la situación de riesgo y de dificultades que entrañaba la postulación: “La Madre Ana decía que Madre Elisea fue su maestra de novicias. Nos contaba que en su tiempo sufrían muchas necesidades. Cierta día íbamos pidiendo, y llegamos a una casa; no nos querían abrir ni darnos hospedaje... Creían que nosotras seríamos espías... No nos dieron ni siquiera una sillita para pasar la noche allí. Llorábamos de pena”¹⁸.

La M. Ana Gilabert, concedora de estas penurias, siendo superiora del Hospital de Elda, informaba a la testigo de lo que hemos dicho: “De ella he sabido muchas cosas de los principios de la fundación de nuestro Instituto”¹⁹.

¹⁵ *Ibíd.*, 213. El testimonio es de la M. M^a de los Ángeles Badosa, superiora general durante el sexenio 1922-1928.

¹⁶ *Proc.* II, 511 (test 17 Hna. M^a Elena Martínez Toledo).

¹⁷ *Proc.* II, 589 (test 26 Hna. Guadalupe Domenech Vives).

¹⁸ *Proc.* II, 531 (test 20 Hna. Genoveva Pérez Molina).

¹⁹ *Ibíd.*

En medio de todo esto, el corazón maternal de la Sierva de Dios, atendía con solicitud a las hermanas según se lo permitían sus escasas posibilidades: “M. Elisea iba siempre buscando para que a las novicias no les faltara nada; para sí nada quería”²⁰.

A pesar de ser incluso más joven que algunas de sus formandas²¹, tenía la madurez y el aplomo que el Espíritu del Señor regala a quienes se dejan conducir por él. Su bondad y amabilidad eran notorias. Ciertamente por su mano pasarán “muchas y óptimas jóvenes, que se convertirán en aún mejores religiosas carmelitas”²².

Al año siguiente ingresó una nueva postulante, también de Caudete, M^a Gracia²³, que sería durante toda su vida el brazo derecho de la M. Elisea, en su calidad de asistente general. El ingreso tuvo lugar el 16 de abril. Unos meses más tarde, el 31 de octubre del mismo año 1893, se incorporaba al noviciado otra postulante, M^a Amparo²⁴ que desempeñaría el cargo de primera secretaria general en la Congregación.

Es probable que fueran algunas más las que en estos primeros años estuvieran bajo la diestra guía de la maestra, pero sólo nos ha quedado constancia de las que llegaron a emitir la profesión, que en tales casos no fue temporal sino perpetua; todas ellas, excepto la de Hna. Francisca, se realizaron en manos del P. Cirilo Font.

c) Ubicación del noviciado

En el mismo Hospital donde las fundadoras hicieron su noviciado, lo iniciaron también las dos primeras postulantes: Angela Martínez y María del Carmen Albertos. Fue el 13 de mayo de 1892 cuando se fundó la casa matriz y noviciado en la calle La Santa n^o 17.

El grupo de fundadoras se distribuyó entonces entre el Hospital y la nueva comunidad. En la casita de la calle La Santa, junto con las

²⁰ Proc. II, 511 (test 17 Hna. M^a Elena Martínez Toledo).

²¹ María del Carmen Albertos, era siete años mayor que la Sierva de Dios (Cf. nt 12 de este mismo capítulo).

²² LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 102.

²³ M^a Gracia Martí Pedrós (Hna. Eufrosina), nació el 20-7-1873 en Caudete. Comenzó el noviciado el 16-4-1893 e hizo su profesión simple y perpetua el 26-4-1894. Falleció en Orihuela (Alicante) el 1-6-1951 (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sec. III, serie 1^a, Personal, M.*).

²⁴ M^a Amparo Serra Casanova (Hna. Francisca), natural de Benifairó de la Valldigna (Valencia), nació el 26-1-1874. Vistió el hábito el 31-10-1893 y pronunció sus votos simples y perpetuos el 30-12-1894. Falleció en Orihuela el 29-7-1917 (Cf. *Ibíd.*, *S.*, y también *ProcDoc* IV, 239).

novicias, residían la superiora general Josefa Vives, Elisea Oliver, maestra de novicias y Hna. Purificación Martínez²⁵.

Al crecer el grupo, se trasladó la sede del noviciado desde la improvisada casita de la calle La Santa a otra más espaciosa, ubicada en la calle Las Moreras, nº 4, en el mes de septiembre del mismo año 1892. “Allí en un local más espacioso, se abrió una sencilla escuela. A la par, se fueron recibiendo nuevas candidatas a la vida religiosa, engrosándose con ello el noviciado”²⁶.

d) Maestra de novicias y educadora

Disponemos de algunas noticias que completarán el perfil de la Sierva de Dios en estos años de formadora. Aunque su tarea fundamental era la atención a las novicias, también su celo apostólico llegó a la educación de la infancia y juventud.

Algunas de sus alumnas, la recordarán con cariño y veneración durante toda su vida. Veamos lo que ellas mismas dicen: “Yo a la Madre Elisea la quería con toda mi alma, porque de pequeña fue mi maestra y aunque la respetaba, la quería mucho. Era una maestra para todo: Pintar, coser, bordar, enseñar, etc.”²⁷.

Otra alumna hace memoria de sus años de infancia y además del “Hospital, en donde asistían a los enfermos” recuerda que “... Tenían otra casa en la calle Las Moreras, que era la casa-noviciado. Aquí tenían también colegio. Madre Elisea y otras hermanas eran las maestras. Entre las niñas alumnas estábamos nosotras y otras muchas del pueblo”. Las testigos manifiestan el impacto que la Sierva de Dios les dejó: “Recuerdo -dice M^a Rosa- que Madre Elisea se ponía a bordar y edificaba verla”. Y una nueva noticia muy puntual: “el colegio estaba en la parte alta del edificio, y detrás la dependencia de las hermanas”²⁸.

La joven y fervorosa maestra de novicias estaba dedicada a su tarea formadora y atenta también a la promoción de nuevas vocaciones desde su labor educativa; su modo de proceder “edificaba”. Su talento era sin duda un fuerte reclamo vocacional. Veamos un testimonio: “Conocí a la M. Elisea siendo yo seglar, porque vivían frente a mi casa, en la calle Moreras... Hablaba con ellas desde el balcón de mi casa. La impresión

²⁵ Cf. *ProcDoc*. IV, 237.

²⁶ DÍAZ MENDOZA, 116.

²⁷ *Proc*. III, 884 (test 60 Rosa Bañón Torres).

²⁸ *Proc*. III, 960 (test de M^a Gracia y M^a Rosa Martínez Medina).

que me hacía M. Elisea era de ser una santa. Tenía cara de eso; siempre sonriente y alegre”²⁹.

Otro testimonio confirma igualmente estos datos: “De Madre Elisea y de las primeras hermanas que fundaron la Congregación de las Hermanas Carmelitas, oí hablar a mi madre... También conocí a Virtudes Carrión, que era la dueña de la casa de la calle Las Moreras, nº 4 ... A Virtudes le oí contar que alquilaron el piso de su casa a las primeras hermanas de la Congregación para poner allí un colegio; que ella también asistió a ese colegio. Contaba cosas de la fundadora, entre ellas, que era muy guapetona...”³⁰.

La presencia de la Sierva de Dios en aquella casita de la calle Las Moreras, no sólo fue benéfica para el grupo de novicias que allí se formaba y que constituía la primera y principal misión de la maestra, sino que también se extendía a las alumnas jóvenes que visitaban la casa. Ella se relacionaba con naturalidad y confianza con los vecinos y con el pueblo en general. Así lo afirma la testigo, que más tarde engrosó la lista de vocaciones carmelitas: “Hablaban con nosotros, esto es, con mis familiares. Como mi casa estaba enfrente de la suya, yo les llevaba el pan del horno. Iba por el pan amasado y se lo devolvía cocido, porque en mi casa había un horno”³¹.

Podemos añadir otro rasgo que se quedó bien grabado en la mente de aquellas alumnas; era la naturalidad y entusiasmo con que siempre celebraba las principales fiestas del año litúrgico y el modo de compartir su alegría con los demás: “Hacían las hermanas el belén con figuras. Todo el pueblo desfilaba por allí, pues era muy bonito. Las novicias salían a tocar la pandereta, cantar y bailar delante del misterio. La maestra de novicias era la Madre Elisea”³².

Esta alegría y felicidad, era compatible con una vida austera y de extrema pobreza. Dice una testigo: “Ellas no tenían criada... Su casa era pequeña. Eran pobres, por eso mi madre no quería cobrar nada de ellas”³³. La misma testigo manifiesta: “Sufrían mucho en los primeros años, porque también pedían”³⁴.

²⁹ *Proc.* II, 510 (test 17 Hna. M^a Elena Martínez Toledo).

³⁰ *Proc.* II, 362-363 (test 40 * Carmen Albertos Hernández).

³¹ *Proc.* II, 510 (test 17 Hna. M^a Elena Martínez Toledo).

³² *Proc.* III, 960-961 (test 75 M^a Gracia y M^a Rosa Martínez Medina).

³³ *Proc.* II, 510 (test 17 Hna. M^a Elena Martínez Toledo).

³⁴ *Ibíd.*, 511.

Sin embargo, el asunto de la postulación era algo que rechazaba la Sierva de Dios enérgicamente: “Mi hermana me contaba, ya enferma, las penas y necesidades que pasaban, porque como he dicho, ella fue novicia de M. Elisea. Iban a pedir, aunque M. Elisea no quería”³⁵.

Este tema de la postulación fue, sin lugar a dudas, uno de los puntos en el que la Sierva de Dios discrepaba con la superiora general, Josefa Vives, como veremos en otro lugar.

Elisea Oliver había compartido con su tía Dorotea, en muchas ocasiones, la labor docente con la infancia desatendida de aquellos años y había adquirido una rica experiencia en el campo educativo. Desde su profesión religiosa, se le encomienda esta tarea, tanto en Caudete, como en Santa Pola, según veremos a continuación; aunque suponemos que ella se dedicó más que nada a orientar a las hermanas maestras, pues su función principal era la formación de las novicias.

e) Aumento de vocaciones

Las novicias se dedicaban con prioridad a instruirse en la Regla y Constituciones, el catecismo, la oración y el espíritu religioso. La maestra debía procurar formar “cuidadosamente su corazón y su carácter, corrigiendo los defectos, reprimiendo el juicio, mortificando las inclinaciones, haciéndolas en todo unas perfectas religiosas, pero sin olvidar nunca el cariño y dulzura de madre...”³⁶. Todo ello requería un especial clima de recogimiento y profunda vida interior.

Por este motivo, según el texto constitucional: “se guardará... perpetuo silencio, que sólo será interrumpido por la lectura o por las instrucciones de la maestra o algún canto piadoso durante la labor...”³⁷.

En este ambiente se sentía profundamente feliz la Sierva de Dios, dedicada a la tarea formadora, siendo “inseparable de las novicias, así de día como de noche, y las mirará a todas como una madre a sus hijas muy queridas”³⁸.

Las novicias también se sentían felices con su maestra. Así lo expresa una de ellas: “Era la Maestra ideal. Todas la queríamos mucho.

³⁵ *Proc.* II, 589 (test 26 Hna. Guadalupe Domenech Vives).

³⁶ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Constituciones*, 1892, art. 68.

³⁷ *Ibíd.*, art. 82.

³⁸ *Ibíd.*, art. 65.

Todo lo que nos decía lo hacía ella antes. En todo nos daba buen ejemplo. Tratábamos de imitarla en todas sus obras”³⁹.

De estas palabras podemos deducir que la Sierva de Dios cumplía a la perfección lo prescrito en las constituciones, cuando trata de las virtudes que han de adornar a la maestra: “... y todas estas cosas deberá imbuirlas no sólo de palabra, sino más bien con el ejemplo, en el ánimo de las novicias”⁴⁰.

En este clima, la vida del noviciado continuaba su ritmo normal. A las primeras vocaciones, procedentes en su mayoría de Caudete, fueron sucediéndose otras de diferentes lugares: Bienvenida⁴¹, Matilde⁴², María de los Santos⁴³, Isabel⁴⁴, Ana⁴⁵, Cándida⁴⁶, Fernanda Encarnación⁴⁷, M^a Dolores⁴⁸, Josefa⁴⁹, Ana M^a⁵⁰, María Ana⁵¹, por no

³⁹ LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 105.

⁴⁰ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Constituciones*, 1892, art. 64.

⁴¹ Bienvenida Ferrando Alberola (Hna. Magdalena de Pazzis), nació en Benifayó (Valencia) el 1-4-1874. Inició el noviciado el 29-9-1894. Pronunció sus votos temporales el 5-1-1896 y los perpetuos el 10-1-1909. Falleció en Valencia 5-7-1940 (Cf. *Ibíd.*, *Sec. III, serie 1^a, Personal, F.*).

⁴² Matilde Forsad Ballester (Hna. Elena), natural de Benidoleig (Alicante), nació el 17-7-1878. Ingresó en el noviciado en 1895 e hizo su profesión temporal el 13-7-1896, saliendo más tarde de la Congregación (Cf. *Ibíd. Sección Histórica, Libro I de Profesiones Temporales* (1907-1936), en “índice de las profesiones contenidas en el Libro B. 1^o, (1893-1899)”, 371.

⁴³ M^a de los Santos Selléns Martí (Hna. Anastasia), nació el 14-2-1875 en Carcagente (Valencia). Inició el noviciado el 29-10-1895. Emitió su profesión temporal el 30-10-1896 y la perpetua el 10-1-1909. Falleció en Aspe (Alicante) el 24-7-1967 (Cf. *Ibíd.*, *Sec. III, serie 1^a, Personal, S.*).

⁴⁴ Isabel Tomás Ortolá (Hna. Encarnación), era natural de Pedreguer (Alicante), donde había nacido en 1870. Su vestición de hábito tuvo lugar el año 1896 y la profesión temporal el 22-2-1897. Debió abandonar la Congregación en fecha que ignoramos. Ingresó de nuevo, juntamente con su hermanas M^a Rosa (Hna. Dorotea), comenzando su noviciado el 27-6-1915, tomando el nombre de Hna. Florencia; hizo su profesión temporal el 10-7-1916 y la perpetua el 10-7-1922. Falleció en Orihuela el 8-12-1928 (Cf. *Ibíd.*, *S.*).

⁴⁵ Ana Domenech Vives (Hna. Joaquina), nació en Pedreguer el 4-3-1876. Vistió el hábito el 5-1-1896, hizo su profesión temporal el 22-2-1897 y la perpetua el 10-1-1909. Descansó en el Señor el 3-10-1958, en Orihuela (Cf. *Ibíd.*, *D.*).

⁴⁶ Cándida Gilabert Valor (Hna. Ana), de Beniarrés (Alicante), nació el 14-3-1876. Comenzó el noviciado el 5-1-1896, pronunció sus votos temporales el 22-2-1897 y los perpetuos el 10-1-1909. Falleció en Orihuela el 22-7-1967 (Cf. *Ibíd.*, *G.*).

⁴⁷ Fernanda Encarnación Fayós Faus (Hna. Ángela M^a), nació en Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia) el 18-2-1861. Comenzó el noviciado en mayo de 1897; pronunció sus votos temporales el 31-5-1898 y los perpetuos el 10-1-1909. El 21-1-1939, por causa de la

mencionar nada más que las pertenecientes a la primera etapa del noviciado.

Más tarde fueron llegando también jóvenes de zonas más alejadas, concretamente de Cataluña. “Las Hnas. Inocencia Canadell y M^a de los Ángeles Badosa... fueron las primeras vocaciones catalanas que enviaron nuestros padres carmelitas”⁵².

En este grupo de novicias aquí mencionado, había hermanas valiosísimas que en el futuro de la Congregación desempeñarán servicios muy cualificados, como veremos más adelante.

La Hna. M^a de los Ángeles Badosa que, con el correr de los años, fue nombrada superiora general, cargo que desempeñaría durante un sexenio, recordó a lo largo de toda su vida, estos consejos de su maestra de novicias: “lo que más nos encomendaba era: oración, oración y silencio y mucha presencia de Dios. Que nunca habláramos

Guerra Civil Española, fallecía en Onteniente (Valencia), en la casa de los padres de Hna. Emilia Belda, donde se había refugiado (Cf. *Ibíd.*, F.).

⁴⁸ M^a Dolores Torres Canet (Hna. Isabel), natural de Carcagente (Valencia), nació el 6-4-1869. Inició el noviciado el 13-9-1897. Hizo su profesión temporal el 18-9-1898 y la perpetua el 10-1-1909. Su fallecimiento tuvo lugar el 27-1-1953 en Orihuela (Cf. *Ibíd.*, T.).

⁴⁹ Josefa Sanmartín Rodrigo (Hna. Gertrudis), de Cuart de Poblet (Valencia), nació el 14-6-1880. Dio comienzo a su noviciado el 13-9-1897, pronunció sus votos temporales el 18-9-1898 y los perpetuos el 10-1-1909. Más tarde pasó a la Congregación de Hermanas Carmelitas del Sagrado Corazón de Jesús. Falleció en Humanes (Guadalajara) el 22-3-1973 (Cf. *Ibíd.*, Sección Histórica, Libro I de Profesiones Temporales (1907-1936), en “índice de las profesiones contenidas en el Libro B. 1º, (1893-1899)”, 371 ; Libro I de Profesiones Perpetuas (1892-1961), 8 y MADRID, AGHCSCJ).

⁵⁰ Ana M^a Soler Gimeno (Hna. Asunción), nacida también en Cuart de Poblet el 19-8-1882, inició el noviciado e hizo la profesión temporal y perpetua en las mismas fechas que la anterior. Tras los sucesos del Capítulo General de 1922, salió de la Congregación, siendo fundadora de las Hermanas Carmelitas del S. Corazón de Jesús. Falleció en Madrid el 6-7-1959 (Cf. *Ibíd.*).

⁵¹ M^a Ana Cid Serra (Hna. Esperanza) había nacido en La Cenja (Tarragona) el 9-6-1867. Vestió el hábito el 22-2-1898, emitiendo sus votos temporales el 7-5-1899 y los perpetuos el 10-1-1909. Su fallecimiento tuvo lugar en Orihuela, el 13-11-1945 (Cf. ORIHUELA, AGHC, Sec. III, serie 1ª, Personal, C.).

⁵² LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 104. M^a Mercedes (Hna. M^a de los Ángeles) Badosa Cuatrecasas, natural de San Juan de les Fonts (Gerona) nació el 19-9-1876. Entró en el noviciado en 1898; pronunció sus votos temporales el 2-10-1899 y los perpetuos el 10-1-1909. Falleció en Orihuela el 14-7-1963. Teresa (Hna. Inocencia) Canadell Clañac, nacida el 9-7-1873, en Olot (Gerona), inició el noviciado e hizo su profesión temporal, así como la perpetua, en las mismas fechas que la anterior. Su fallecimiento tuvo lugar en Orihuela el 21-6-1948 (Cf. ORIHUELA, AGHC, Sec. III, serie 1ª, Personal, B. y C.).

nada que pudiera mortificar. Mucha confianza en el Señor y amar mucho a la Santísima Virgen”⁵³.

El período comprendido entre 1892 y 1899, años en que la Sierva de Dios fue maestra de novicias, se caracterizó por un aumento discreto pero continuo de vocaciones carmelitas. Además de las novicias ya citadas, también llegaron a emitir su profesión las Hnas. Trinidad⁵⁴, Consolación⁵⁵ y M^a Gracia⁵⁶; Esperanza Besalduque al parecer, abandonó pronto el Instituto⁵⁷.

La primera fundación realizada fuera de Caudete tuvo lugar en Santa Pola, un pueblecito marítimo de la provincia de Alicante, en el mes de octubre de 1896. Entre la lista de fundadoras aparece Elisea Oliver⁵⁸, siendo así que su nombramiento de maestra de novicias estuvo en vigor hasta el año 1899.

En algún texto se indica que “podría ser debido a que hubo algún intervalo de tiempo en que no se tuviesen novicias, o fueran éstas atendidas por la superiora general, Josefa Vives...”⁵⁹. Esta segunda

⁵³ LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 105.

⁵⁴ M^a Josefa (Hna. Trinidad) Tarrazó Durá, natural de Gayanes (Alicante), nació el 10-3-1874. Ingresó en el noviciado en 1898, emitió sus votos temporales el 2-10-1899 y los perpetuos el 10-1-1909. Falleció en Orihuela el 8-4-1954 (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sec. III, serie 1^a, Personal, T.*).

⁵⁵ Encarnación (Hna. Consolación) Ferrer Giner, natural de Beniarrés (Alicante), nació el 25-9-1875. Vistió el hábito a principio de 1899. Hizo su profesión temporal el 4-2-1900 y los votos perpetuos el 10-1-1909. A consecuencia de una intervención quirúrgica falleció en el Hospital Clínico de Barcelona, el 7-7-1917 (Cf. *Ibíd.*, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 19 y *Sección Histórica, Libro I de Defunciones* (1894-1957), 5. La necrología trae algunas fechas erróneas.

⁵⁶ Anselma (Hna. M^a Gracia) Albalad Pastor, nació en Gayanes (Alicante) el 22-12-1876. Inició el noviciado a principio de 1899. Pronunció sus votos temporales el 4-2-1900 y los perpetuos el 10-1-1909. Su fallecimiento tuvo lugar el 19-2-1953, en Orihuela (Cf. *Ibíd.*, *Sec. III, serie 1^a, Personal A. y Libro I de Defunciones* (1894-1957), 73. La necrología trae algunas fechas erróneas.

⁵⁷ Esperanza Besalduque Belsea, natural de San Mateo (Castellón), se contaba como “religiosa” de la comunidad del Hospital de Caudete el año 1897 (Cf. CAUDETE, AM, *Censo y Padrón*, 1897). Posiblemente sería en calidad de postulante, abandonando más tarde la Congregación, pues no hemos encontrado ningún dato posterior de su entrada en el noviciado, ni de la profesión religiosa. Aunque en el citado *Padrón* se lee “Besalduque” debe de entenderse Besalduch; igualmente el documento citado dice erróneamente que San Mateo pertenece a la provincia de Valencia.

⁵⁸ Las fundadoras fueron: M^a del Carmen Vives, Eufrasia Albertos, Elisea Oliver, M^a del Carmen Albertos y Eufrosina Martí (Cf. *ProcDoc.* IV, 238).

⁵⁹ DÍAZ MENDOZA, 139.

hipótesis, de que fueran atendidas por la propia general, es más probable, ya que el 5 de enero de 1896 iniciaron su noviciado las Hnas. Encarnación Tomás, Joaquina Domenech y Ana Gilabert, profesando en febrero del siguiente año, según acabamos de ver.

Ignoramos el tiempo que la Sierva de Dios permaneció en Santa Pola, pero debió de ser escaso, pues en el acta de la profesión de las citadas hermanas fechada el 22 de febrero de 1897, figura la firma de Elisea Oliver, como uno de los miembros presentes al acto⁶⁰.

Se debe concluir, por consiguiente, que la Sierva de Dios sólo permanecería en Santa Pola el tiempo preciso para poner en marcha la fundación, lo que puede ser un indicador de la estima y confianza que la superiora general, Josefa Vives, mostraba por la M. Elisea. Más tarde veremos el cambio radical que se produjo en la superiora. Finalizamos aquí este período gozoso y fecundo de la Sierva de Dios.

2. Primeras constituciones

a) Notas previas

Las primitivas constituciones por las que se rigió la Congregación fueron importadas de Palma de Mallorca y pertenecieron a las Hermanas de Caridad de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen⁶¹.

Entre las actuaciones de mayor relieve del obispo Maura, se cuenta con la aprobación de estas constituciones, cuyo documento data del 20 de enero de 1892⁶², fecha en la cual el grupo de fundadoras se hallaba finalizando su noviciado.

Opinamos que dichas constituciones fueron elaboradas por el Dr. Antonio Palau y Termes, obispo de Vich, para las Hermanas

⁶⁰ También aparece su firma en el acta de profesión de la Hna. Anastasia Selléns, que tuvo lugar el 30 de octubre de 1896 (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sec. III, serie 1ª, Personal, S.*). El 31-10-1896 es la fecha de fundación del colegio de Santa Pola, es decir, al día siguiente.

⁶¹ De dicha Congregación ya tratamos en el capítulo tercero. Desconocemos la vía por la que estas constituciones llegaron a Caudete. Es muy probable que fuese a través de los padres carmelitas, aunque tampoco se puede descartar la posibilidad de que el obispo Maura, procedente de Palma, sirviera de vehículo. Sea a través de la Orden del Carmen, sea por conducto del obispo, la Sierva de Dios y sus compañeras recibieron y acogieron el texto constitucional.

⁶² ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Legislación, 2.1., Constituciones, 1ª A.*

Carmelitas de la Caridad⁶³, llamadas las “Escorialesas”⁶⁴. Al no ser utilizadas por ellas, las acogieron como propias las Carmelitas de Palma de Mallorca⁶⁵. Este mismo texto, fue el que recibió la aprobación del Dr. Maura y el que sirvió de guía y de estímulo a la Sierva de Dios y a sus compañeras en sus primeros años de consagración al Señor.

Las constituciones de las Hermanas Escorialesas constan de 204 artículos, mientras que las de las Carmelitas de Palma sólo recogen 172. Se advierte fácilmente que en la adaptación realizada, fueron eliminados varios artículos, y refundidos otros⁶⁶. Por otra parte, se realizaron algunos cambios de nombres geográficos, imprescindibles para acomodar el texto al lugar y a las circunstancias concretas de la Congregación de Palma de Mallorca.⁶⁷

b) Primer texto manuscrito

Se conserva en un cuaderno tamaño cuartilla, con el sello del Obispado de Orihuela en cada página, finalizando con los documentos de aprobación del obispo de Mallorca, del gobernador y del vicario general de la Orden del Carmen, P. Savini. Dichas autorizaciones tenían como destinataria la Congregación Carmelita de Palma de Mallorca, fechadas en 1880. En el texto traído a Caudete, figura una última aprobación del Dr. D. Juan Maura, obispo de Orihuela,⁶⁸, destinada a nuestra Congregación, que adoptó en un principio el mismo

⁶³ Cf. C. SERNA, C a CH, *Constituciones de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, historia, textos y fuentes*, Vitoria, Ed. Viedra 1969, 72.

⁶⁴ El nombre se debe a lo siguiente: “Por respeto a la Fundadora, dueña del manso llamado Escorial, llevarán el título de Hermanas Escorialesas” (Cf. *Ibíd.*, 374).

⁶⁵ En otro trabajo publicado anteriormente, hicimos un estudio más detallado de todo este proceso y evolución de los estatutos de las Hermanas Carmelitas de Palma de Mallorca (Cf. DÍAZ MENDOZA, 77-86).

⁶⁶ Últimamente hemos encontrado un texto constitucional de las Hermanas Carmelitas de Palma, aprobado por el P. Savini *ad experimentum* por cinco años, que data del 16 de julio de 1876. Dicho texto, con 191 artículos tiene aún mayor similitud con el de las Hermanas Escorialesas, que el aprobado el 2 de julio de 1880 por el mismo P. Savini. Este hallazgo confirma que las constituciones de las Carmelitas de Vich, fueron utilizadas, con pequeñas y graduales variantes, por las Hermanas Carmelitas de Palma, y posteriormente por nuestras fundadoras (Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Sección Palma de Mallorca*).

⁶⁷ El cotejo de ambos textos de las Constituciones, realizado por la Hna. Áurea M^a Ferreira, puede consultarse en ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica. Legislación*, 2.1., anexo.

⁶⁸ Cf. *Ibíd.*, 2.1. *Constituciones*, 1^a A.

título que las Carmelitas de Mallorca: Hermanas de la Caridad de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen.

c) Textos posteriores

Además del primer texto ya señalado, existe una segunda copia manuscrita de tamaño folio. Es una transcripción casi exacta de las anteriores constituciones, pero ya en el capítulo I cambia el lugar geográfico, indicando: “Se establece en la Villa de Caudete, Provincia de Albacete, Obispado de Orihuela, con extensión a toda España y fuera de ella...”⁶⁹.

Incluye un último capítulo, después del 16, que sin numeración de artículos trata del hábito religioso y de algunas normas sobre la admisión al noviciado. Al final de las mismas, figura de nuevo, transcrita, la aprobación del obispo Maura con fecha 20 de enero de 1892 y seguidamente, el decreto de erección canónica⁷⁰, fechado el 20 de octubre de 1893. Hay un sello en cada folio del obispado de Orihuela.

Otro tercer texto de las mismas constituciones, copia manuscrita también en tamaño folio, contiene como variante un capítulo 17 mejor estructurado, dividido en tres artículos, cuyo título es: “Del hábito que han de usar las hermanas”. Hay un último apartado: “Del voto de las novicias”, compuesto por tres artículos. Consta pues el texto, de 178 artículos.

Sigue recogiendo la autorización del 20 de enero de 1892, el decreto de erección canónica del 20 de octubre de 1893 y un último escrito que dice: “Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Orihuela, 21 de Abril de 1896. Las Constituciones que anteceden son copia exacta del original que obra en estas oficinas de mi cargo a las que me remito. Dr. Manuel Bañón, rubricado”. Hay un sello del Obispado de Orihuela⁷¹.

De este mismo año, 1896, datan las primeras constituciones impresas dadas “para el régimen de la Congregación de Hermanas Terciarias Carmelitas de la Antigua Observancia, establecidas en la

⁶⁹ *Ibíd.*, 2.1., *Constituciones*, 1ª B; y también *ProcDoc*. IV, 253-283.

⁷⁰ Cf. *Ibíd.*, 1.1. *Decreto de Erección Canónica*, Doc. 2.

⁷¹ Cf. *Ibíd.*, *Legislación*, 2.1. *Constituciones*, 1ª C.

Villa de Caudete (Albacete), Diócesis de Orihuela”⁷². Constan de 47 artículos, que se agrupan en 15 apartados, y finalizan con la autorización del prelado, con fecha 8 de septiembre de 1896. Son de una extrema sobriedad y sencillez, no pudiendo escapar del estilo demasiado jurídico, propio de la época. Se percibe que están inspiradas y siguen muy de cerca los estatutos de la Congregación de Hermanas Terciarias Descalzas de Ntra. Sra. del Carmen de Tarragona, en la actualidad, Carmelitas Misioneras Teresianas⁷³.

3. Consolidación jurídica de la Congregación

a) Erección canónica

El Dr. D. Juan Maura y Gelabert fue el instrumento providencial del que Dios se valió para dar asiento jurídico al incipiente Instituto.

La fundación de una congregación religiosa encajaba perfectamente dentro de sus inquietudes pastorales y de las necesidades más urgentes de su diócesis⁷⁴.

En el mes de octubre de 1889 se celebró en Valencia el Concilio Provincial, al que asistió el Dr. Maura acompañado de varios miembros de su cabildo. Fruto de ello fue una toma de conciencia de la necesidad de implantar la disciplina eclesiástica en toda su diócesis. Mediante un edicto de 18 de octubre de 1891, ordenó el cumplimiento de cuantos decretos dio el Concilio. Además de esto, realizó su primera visita *ad limina* en el mes de abril de 1890, regresando de Roma a Orihuela el 18 de mayo del mismo año, lo que potenció su interés por promover en su diócesis la disciplina eclesiástica y las obras de caridad⁷⁵.

⁷² *Ibíd.*, 2.1., *Constituciones para el régimen de la Congregación de Hermanas Terciarias Carmelitas de la Antigua Observancia, establecidas en la Villa de Caudete (Albacete), Diócesis de Orihuela*. Orihuela, Imprenta de Cornelio Payá, 1896.

⁷³ Cf. ROMA, AGCMT, *Estatutos de la Congregación de Hermanas Terciarias Descalzas de Ntra. Sra. del Carmen*, Tarragona, Imprenta de Puigrubí y Arís, 1880. También se ha realizado, por la Hna. Aurea M^a Ferreira, un cotejo de ambas constituciones. (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 2.1. anexo).

⁷⁴ La diócesis de Orihuela, como la mayoría de las diócesis españolas, se hallaba a finales del siglo XIX, con grandes necesidades. La prensa de Alicante era absolutamente impía, las logias masónicas se multiplicaban y la inmoralidad se propagaba escandalosamente. La gran mayoría de los habitantes morían sin sacramentos. Había pueblecitos próximos a Alicante, irreligiosos e impíos como el mismo Alicante, si bien otros lugares (Orihuela, Caudete, ...) eran religiosos y observaban los preceptos de la Iglesia. No obstante, como en el resto, se ignoraba el catecismo y crecía la inmoralidad. (Cf. ASV, *Nunziatura in Madrid, Libri Sussidiari neri*, nº 1, 72 vº).

⁷⁵ Cf. VIDAL TUR, *Un Obispado español*, I, 468-469.

Una de las vías para el ejercicio de la caridad con los más necesitados, se la ofreció precisamente aquel grupo de hermanas carmelitas, que atendían en Caudete a los pobres y que deseaban conseguir mayor consistencia como institución religiosa.

El Dr. Maura, conforme vimos en capítulos anteriores, acogió gustosamente a la comunidad de padres carmelitas que restauraron el convento de San José de Caudete. También cuidó los primeros pasos en pro de la incipiente congregación, al nombrar a Josefa Vives como cabeza del grupo, al dar su aprobación al noviciado que las fundadoras habían realizado bajo la dirección del P. Cirilo Font y autorizando al mismo P. Cirilo, para que aquéllas emitieran su profesión religiosa.

Pero su benéfica intervención continuó en los años siguientes. Así lo experimentaron las hermanas de todos los tiempos: “El Sr. Obispo, Dr. D. Juan Maura Gelabert, fue siempre nuestro verdadero Padre y veló con gran diligencia por el bien espiritual y acrecentamiento de la Congregación”⁷⁶.

A él ciertamente se recurría para todos los asuntos del recién fundado Instituto, que precisaran la aprobación diocesana. La profesión de nuevas candidatas fue uno de los primeros y principales asuntos. El 28 de febrero de 1893, la superiora general, Sor Josefa Vives Pla, pide autorización al Dr. Maura para la profesión de las hermanas M^a del Carmen Albertos Molina y Ángela Martínez Torres, primeras novicias de M. Elisea. El día 3 de marzo, el obispo concede lo solicitado⁷⁷.

Sin embargo, el acontecimiento más relevante tuvo lugar el 20 de octubre de 1893 cuando firmó el decreto de erección canónica de la Congregación, “considerando lo útil y provechoso de la misma, al par que lo edificante que para el pueblo fiel puede ser el establecimiento y fundación canónica de dicho Instituto”⁷⁸.

b) Respaldo legal de la Orden del Carmen

La Congregación Carmelita de la que Elisea Oliver es una de las fundadoras, nació, según vimos, al amparo de la Orden del Carmen. El superior de la comunidad de Caudete, en nombre de la citada Orden,

⁷⁶ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Notas sobre la fundación de la Congregación*, 14-15.

⁷⁷ Cf. *Ibíd.*, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 1-2.

⁷⁸ *Ibíd.*, 1.1. *Decreto de Erección Canónica*, Doc. 2.

fue el interlocutor válido ante la jerarquía eclesiástica. Pero este superior, el P. Cirilo Font, no actuaba en nombre propio, sino como representante de la misma Orden. Bien pronto se puso de manifiesto, con motivo de su marcha a Brasil⁷⁹.

El propio padre lo solicitó⁸⁰, siendo ello indicio de su celo apostólico y de sus cualidades humanas y religiosas, ya que era preciso que “los expedicionarios sean Sacerdotes y Hermanos de edad más bien madura que juvenil y que además reúnan las condiciones de piedad, seriedad y prudencia indispensables a religiosos destinados a trabajar en la restauración, reforma y erección de nuevas Casas”⁸¹.

A pesar de que nuestras fundadoras pidieran reiteradamente⁸² al superior general que el P. Cirilo Font permaneciera en Caudete, y a pesar por otra parte de las vacilaciones del mismo P. Cirilo⁸³ partió rumbo a Brasil, el 7 de julio de 1894.

A éste le sustituye como prior del convento de Caudete, al mismo tiempo que como segundo director de la Congregación, el P. Dionisio Alvarado⁸⁴, que continuó velando por los intereses del grupo fundador. Durante estos años, no hay constancia de que el P. Cirilo mantuviese relación alguna con el Instituto del que fuera su primer director general, a pesar de que regresó a España el año 1897 para tomar parte en el

⁷⁹ El 18 de junio de 1893, el P. Anastasio Borrás, prior provincial, enviaba en nombre del superior general una carta a todas las comunidades de carmelitas, para hacerles saber que “su Santidad el reinante Pontífice León XIII, abraza vivísimos deseos de que se restablezcan los conventos Carmelitas del Brasil y se instalen nuevas Comunidades en otros puntos de América Meridional”. Aunque la carta era extensiva a toda la Orden “... por cuanto yo pienso y vuelvo a pensar, no encuentro personal más a propósito para el caso, que el que se desprenda de esa Provincia del Stmo. Nombre de María en España”. (Cf. CAUDETE, ACC, *Libro de Actas* (1888-1906), 141-143).

⁸⁰ Cf. ROMA, AGOC, *Suore e Istituti Secolari, Sectio II, Series 3ª*.

⁸¹ CAUDETE, ACC, *Libro de Actas* (1888-1906), 142.

⁸² Cf. ROMA, AGOC, *Suore e Istituti Secolari, Sectio II, Series 3ª*.

⁸³ Estas vacilaciones dieron lugar incluso a que se nombrara otro religioso para que fuese en su puesto, aunque al final no llegó a marcharse: “... No obstante la licencia acordada dada por V. Rvdma. el P. Moreno no es profeso solemne y no está en disposición de partir, porque está enfermo... El P. Cirilo Font va al Brasil, al parecer, gustoso y contento” (ROMA, AGOC, II C. O. 80). Para mayor conocimiento en este asunto cf. a MARTÍNEZ CARRETERO, *Exclaustración*, 507-554.

⁸⁴ Natural de Montánchez (Cáceres), nació en 1838. Fue ordenado sacerdote el 21-5-1864. Ingresó más tarde en la Orden del Carmen, donde emitió su profesión temporal el 19-3-1889 y la solemne el 16-5-1892. Recibió el nombramiento de prior de Caudete el 29-5-1894. (Cf. CAUDETE ACC, *Libro de Defunciones* (1889-1972), 4).

capítulo provincial, en calidad de comisario general y vicario provincial del Brasil, y de que permaneció además un trienio en la madre patria⁸⁵.

Este aparente desinterés creemos que se debe, más que a su propia voluntad, a la actuación impositiva de sus superiores. En septiembre de 1897, el nuevo provincial de España, P. Eliseo Durán, escribe al prior general Luis M^a Galli en estos términos: “Después de una fuerte y enérgica reprensión lo he sacado de Caudete, su convento predilecto y lo he mandado penitenciado al Convento de Hinojosa”⁸⁶. En tales circunstancias poco podría hacer el P. Cirilo por la Congregación, al menos de modo directo⁸⁷.

A pesar de ello, las relaciones fraternas de la Sierva de Dios y sus compañeras con los padres carmelitas, fueron desde el principio estrechas y profundas. Un testigo ocular cualificado, el P. Xiberta, lo expresa así: “El amor a la Orden ciertamente fue una de las características de la Madre [Elisea]. Un servidor, desde corista aprendí, a considerar [a] las Carmelitas de Orihuela como de familia”⁸⁸. Más

⁸⁵ Cf. LÓPEZ MELÚS, P. *Cirilo M. Font*, 94-95.

⁸⁶ ROMA, AGOC, II C.O. 80.

⁸⁷ Durante el trienio 1897-1900 que el P. Cirilo Font permaneció en Hinojosa del Duque (Córdoba), se dieron en el seno del Instituto acontecimientos decisivos. Pero él se hallaba geográficamente muy lejos, por imposición de sus superiores como hemos visto. A partir del año 1900, regresó nuevamente a Brasil. No obstante, es probable que influyera ante el obispo Maura, solicitando el cambio de superiora general el año 1899. (Cf. LÓPEZ MELÚS, P. *Cirilo M. Font*, 53-54).

⁸⁸ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 20.3.1., *carta del P. Bartolomé M^a Xiberta a la superiora general M. Josefina Serra*, año 1959, Doc. 26. El P. Bartolomé M^a Fanti Xiberta Roqueta, hijo de Joaquín y Clara, nació en Santa Coloma de Farnés (Barcelona), el 4 de abril de 1897; en el bautismo le fueron impuestos los nombres de Baldiri (Baudilio), Joaquín y Juan. Ingresó en la Orden del Carmen, emitiendo su profesión simple el 1-10-1913 y la solemne el 2-2-1917. En noviembre de 1919 es destinado a Roma, donde fue ordenado sacerdote el 20 de diciembre del mismo año. Doctor en Teología por la “Gregoriana”, Asistente General de la Orden para los países de habla española y portuguesa, profesor competentísimo, etc. Sería largo enumerar las actividades y cargos que ejerció durante su fecunda vida. Mantuvo siempre una estrecha relación con la Congregación de M. Elisea, especialmente desde su cargo de Asistente General, preocupándose por su crecimiento, santidad y misión, como puede verse por la abundante correspondencia que se conserva en el Archivo Histórico de Orihuela. Falleció en Tarrasa (Barcelona), el 26-7-1967. (Para conocer la figura de este excelente carmelita: Cf. MILLÁN ROMERAL, Fernando, O. Carm. *Reconciliación con la Iglesia. Influencia de la tesis de B. F. M. Xiberta (1897-1967) en la Teología Penitencial del Siglo XX*, Roma, Edizioni Carmelitane 1997. Del mismo autor, como coordinador, *Cerni Essencia veritatis. Miscelánea homenaje al P. Xiberta de la Región Ibérica Carmelita*, Barcelona, Editorial Claret, S.A.U. 1999. El 9 de marzo de 1998 se inició en Barcelona su Proceso de Canonización, y se clausuró el 26 de septiembre de 2003.

tarde añade: “... Recordaba también la parte que nuestra Iglesia de Caudete había tenido en la fundación, pues iban todos los días las primeras Hermanas allí a rezar el Oficio Parvo; si mal no recuerdo, tenían reservadas las primeras hileras de sillas, de la mano derecha”⁸⁹.

Las relaciones fraternas se daban entre las hermanas y la comunidad del convento de Caudete; también con la máxima autoridad de la Orden, el Prior General, se mantuvo relación epistolar. Como hemos visto anteriormente, recurren a él solicitando la permanencia en Caudete del P. Cirilo. Sin embargo, el asunto de mayor importancia se refiere a la aprobación de las primeras constituciones y al permiso para imprimirlas⁹⁰.

Aunque la petición está fechada el 13 de enero de 1893, pasaron tres largos años, sin que tal permiso llegase, es decir, hasta el 20 de febrero de 1896⁹¹.

La demora habrá que explicarla por una parte, debido a la distancia geográfica entre Caudete y Roma, y por otra, la obligada intervención del superior provincial de España, P. Anastasio Borrás, que posiblemente haría también más lento el proceso.

Se conserva una carta fechada el 13-2-1896, en la que el citado P. Borrás comunica al P. Luis M^a Galli, prior general, que le envía la versión española del decreto de aprobación de las constituciones de las Hermanas Terciarias Carmelitas de la Caridad de Mallorca y le ruega a la vez que “se digne también aprobar, con igual Decreto, a la Congregación de las Hermanas del Instituto de Caudete. Creo que no hay necesidad de mandar a V. P. Rvdma. el manuscrito de los predichos estatutos...”⁹².

La carta en cuestión sería el último paso del laborioso proceso, pues días más tarde, expedía el Prior General el deseado decreto de aprobación: “Vistas y detenidamente examinadas... las Constituciones arriba referidas... hallamos en ellas que todo ha sido dispuesto con sabiduría y prudencia, y ordenado perfectísimamente al fin que las

⁸⁹ ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 20.3.1., *carta del P. Bartolomé M^a Xiberta a la M. Josefina Serra*, año 1959, Doc. 26.

⁹⁰ Cf. ROMA, AGOC, *Suore e Istituti Secolari, Sectio II, Series 3^a*.

⁹¹ Cf. *Ibíd.*

⁹² ROMA, AGOC, II, C.O. 80.

referidas Hermanas se propusieron, a saber, la mayor gloria de Dios en la propia santificación y en la utilidad de los prójimos”⁹³.

No obstante, al siguiente mes (12-3-1896) el P. Borrás notifica de nuevo al Rvdmo. P. Galli algo referente al texto constitucional: “Estamos haciendo la copia de las Constituciones de las Terciarias de Mallorca y Caudete, para mandarlas a V. P. Rvdma., porque no tenemos más que las originales”⁹⁴.

Con esto, la Congregación por fin, recibe el respaldo legal de la Orden del Carmen, con la aprobación de las primeras Constituciones.

⁹³ ROMA, AGOC, *Suore e Istituti Secolari, Sectio II, Series 3^a*.

⁹⁴ ROMA, AGOC, II, C.O. 80.